

ja al patriotismo y prudencia de vd. la eleccion discrecional tanto del conducto por el que dicha protesta ha de hacerse, como de los términos en que deba redactarse.

Reitero á vd. mi atenta consideracion.—(Firmado).—*Vallarta*.—Al Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de México.—Washington.

## CORRESPONDENCIA

*Seguida por el Ministerio de Relaciones con la Legacion Mexicana en Washington, sobre las reclamaciones contenidas en la nota de 18 de Agosto de 1877, acerca de las invasiones de tropas americanas en territorio mexicano.*

*El Sr. Cuellar á Mr. Evarts.*

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.

*Washington, Setiembre 7 de 1877.*

Señor Secretario:

Por instrucciones de mi Gobierno tengo el honor de acompañar á vd. copia de la nota que el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Mexicana me dirige con fecha 18 de Agosto próximo pasado. Suplico á vd. se sirva acusarme el correspondiente recibo.

Renuevo á vd., Sr. Secretario, con este motivo, las seguridades de mi muy alta consideracion.

(Firmado).—*J. T. Cuellar*.—Hon. William M. Evarts, etc., etc., etc.—Presente.

Es copia. Washington, Setiembre 7 de 1875.

*El Sr. Vallarta al Sr. Cuellar.*

Ministerio de Relaciones Exteriores.

*México, Setiembre 20 de 1877.*

Seccion de América.—Núm. 151.

Por la nota de esa Legacion núm. 101 de 7 del presente y el anexo á que se refiere, quedo enterado de que trasmitió vd. al Departamento de Estado la nota de esta Secretaría núm. 112, de 18 de Agosto próximo pasado, relativa á la exposicion de los agravios que de tiempo atrás se vienen haciendo á México, por invasiones de fuerzas de los Estados-Unidos sobre su territorio.

Protesto á vd. mi atenta consideracion.

(Firmado).—*I. L. Vallarta*.—Al encargado de negocios *ad interim* de México en los Estados-Unidos de América.—Washington.—D. C.

*El Sr. Mata al Sr. Vallarta.*

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Núm. 109.

*Washington, Setiembre 19 de 1877.*

Refiriéndome á mi nota núm. 101 de 7 del actual, en que participé á vd. que la nota de ese Ministerio núm. 112, sobre agravios á México, había sido transmitida á la Secretaría de Estado por el C. Cuellar como encargado de negocios, hoy se ha recibido la contestacion del Subsecretario de Estado á la nota de remision del C. Cuellar, y que remito á vd. en copia y traduccion bajo los números 1 y 2.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado).—*J. M. Mata*.—Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores.—México.

*Mr. Seward al Sr. Cuellar.*

*Copia.*

Department of State.

*Washington, September 18th. 1877.*

Sir:

I have the honor to acknowledge the receipt of your note of the 7th. instant, accompanied by communication from Mr. Vallarta, of Mexico.

In reply I have to state that although official relations have not yet been established with the authority represented by Mr. Vallarta, I take pleasure in saying that the whole subject to which your communication relates, will receive due and careful consideration.

Be pleased to accept the assurance of my high consideration.

(Signed).—*F. W. Seward*, Acting Secretary.—Sr. D. J. T. Cuellar, etc., etc., etc.

Es copia. Washington, Setiembre 19 de 1877.—(Firmado).—*J. T. Cuellar*.

## TRADUCCION.

Departamento de Estado.—Washington, Setiembre 18 de 1877.

Señor:

Tengo la honra de acusar recibo de la nota de vd. fecha 7 del actual, con la que me acompaña una comunicacion del Sr. Vallarta, de México.

Tengo la honra de manifestar á vd. en respuesta, que aunque no se han establecido relaciones oficiales con la autoridad que representa el Sr. Vallarta, tengo el placer de decir que todo el asunto á que se refiere la comunicacion de vd., será debida y cuidadosamente considerado.

Sírvase vd. aceptar las seguridades de mi alta consideracion.

(Firmado).—*F. W. Seward*, secretario interino.—Sr. D. José T. Cuellar, etc., etc., etc.

Es traduccion. Washington, Setiembre 19 de 1877.

(Firmado).—*José T. Cuellar*.

*El Sr. Vallarta al Sr. Cuellar.*

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Seccion de América.—Núm. 164.

*México, Octubre 25 de 1877.*

Se ha impuesto el presidente de la comunicacion que con fecha 18 de Setiembre próximo pasado, dirigió á vd. el Secretario de Estado en ejercicio, Hon. F. W. Seward, limitándose á acusar recibo de mi nota de 18 de Agosto anterior, sobre agravios hechos á México de parte de los Estados-Unidos; y ofreciendo que aunque no se han restablecido aún relaciones oficiales con la autoridad que yo represento, todo el asunto á que se refiere mi citada nota, será debida y cuidadosamente considerado; y el mismo presidente acordó que instando vd. para que lo sea desde luego, manifieste al Departamento de Estado que la referida nota de esta Secretaría se redactó en obediencia del artículo 21 del Tratado de 2 de Febrero de 1848; "procurando de la manera mas sincera y empeñosa, como ese artículo textualmente lo manda y como literalmente lo expresa el final de esa nota, allanar las dificultades que se presentan y conservar el estado de paz y amistad en que están los dos países."

El motivo alegado por el Departamento de Estado de "no estar establecidas las relaciones oficiales con el Gobierno mexicano," no puede á juicio de éste aplazar esa contestacion, puesto que el objeto de aquel artículo y sus correlativos de los otros tratados, (artículo 34 fraccion 3ª del de 5 de Abril de 1831 y 7º del de 30 de Diciembre de 1853), es evitar y allanar dificultades como las presentes, objeto que no se conseguiría si alguno de los dos Gobiernos, alegando la falta de relaciones, ó cualquier otro motivo, ó aplazara indefinidamente ó se negara á contestar á la demanda en que el otro le pide justicia y satisfaccion, segun se expresa el artículo 33 del tratado de 1831.

El Gobierno de México cree que esas extipulaciones están ajustadas para casos como el presente, y que no sería lícito á ninguno de los dos Gobiernos faltar á ellas, sin violar expresamente los tratados.

Al hacer estas manifestaciones al Departamento de Estado, le expresará vd. que por los motivos expuestos el Gobierno espera se le dé sin demoras innecesarias la contestacion que exige aquella nota.

Protesto á vd. mi más atenta consideracion.—(Firmado).—*I. L. Vallarta*.—Al Encargado de negocios *ad interim* de México en los Estados-Unidos de América.—Washington.—D. C.

## INVASION DE TROPAS AMERICANAS EN SETIEMBRE DE 1877.

*Sr. Rodriguez al Sr. Vallarta.*

Líneas telegráficas del Gobierno federal.—Telégrama.—Depositado en Saltillo el 12 de Octubre de 1877, recibido en México el 13 á las tres de la tarde.

C. Ministro de Relaciones:

Presidente municipal de Zaragoza dice con fecha 29, que fuerzas americanas pasaron el Bravo por "Las Vacas," destrozaron indios lipanes á legua y media "Patiños," y se dirigieron rumbo á Paso del Leon en Rio San Antonio.—Cartas dicen fueron 400.—Coronel Inocente Rodriguez con 100 del 1° de caballería los persigue.—*M. Lobo Rodriguez.*

*Sr. Vallarta al Sr. Rodriguez.*

Telégrama.—México, Octubre 13 de 1877.—Al C. M. Lobo Rodriguez, Gobernador interino de Coahuila.—Saltillo.

Enterado de su telégrama de ayer relativo al paso del Bravo por tropas americanas en persecucion de indios, y de que el coronel Rodriguez persigue á esas tropas con cien hombres de caballería. Sírvase recabar y comunicarme informes sobre lo que posteriormente haya ocurrido con relacion á tales hechos.—(Firmado.)—*Vallarta.*

*Sr. Ogazon al Sr. Vallarta.*

Ministerio de Guerra y Marina.—Seccion 1°.

El C. General Francisco Naranjo, desde Monterey y en telégrama del dia nueve, recibido el 11 del actual, me dice lo que sigue:

"El general Falcon comunica de Piedras Negras, que el 29 de Setiembre fuerza americana pasó á territorio de México y atacó un campamento de indios lipanes, y adjunta copia del parte del coronel Rodriguez que dá pormenores del suceso. Por correo mando parte referido del que hago extracto. Coronel Rodriguez en el acto que tuvo conocimiento, marchó con cien dragones, forzando su marcha de treinta leguas. Despues dió una descubierta de veinte dragones, y diez vecinos, que alcanzó fuerza americana. Esta se componía de quinientos caballos, y presentó su batalla haciendo unos cambios de frente á la defensiva. Fuerza mexicana imitó movimiento ganando tiempo, esperando llegase el Coronel con refuerzo. Empezaron americanos su retirada, y hubo en ambas fuerzas mucha prudencia en no romper hostilidades. Hace honor al Coronel Rodriguez su cordura y energia. Ya doy orden al General Falcon para que obre de acuerdo y en los términos que me indica en correspondencia particular, que siga sosteniendo la dignidad nacional."

A este telégrama se contestó lo siguiente:

"México, Octubre 13 de 1877.—C. General Francisco Naranjo.—Monterey.—Se ha enterado el Presidente de la República de que fuerza americana, en número de quinientos hombres, pasó á territorio de México y atacó una partida de indios lipanes. Se espera el parte del Coronel Rodriguez en que se dan pormenores, para resolver lo conveniente."

Todo lo que tengo la honra de transcribir á vd. para su conocimiento."

Libertad y Constitucion. México, Octubre 13 de 1877.—(Firmado.)—*Ogazon.*—C. Ministro de Relaciones.—Presente.

*Sr. Vallarta al Sr. Ogazon.*

República Mexicana.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Seccion de América.

Por el oficio de vd. fecha 13 del mes presente, quedo impuesto de los telégramas cambiados entre esa Secretaría y el General Francisco Naranjo, con motivo de la última invasion de tropas americanas á territorio mexicano, en persecucion de indios lipanes.

Libertad en la Constitucion. México, Octubre 22 de 1877.—(Firmado.)—*Vallarta.*—Al Secretario de Guerra.—Presente.

*Sr. Ogazon al Sr. Vallarta.*

Ministerio de Guerra y Marina.—Seccion 1°.—Tengo la honra de pasar á manos de vd. copia de la comunicacion que con fecha 9 del corriente ha dirigido á este Ministerio el C. general Francisco Naranjo, así como de los documentos que la acompañan, para que vd., en vista de ellos, resuelva lo conveniente.

Libertad en la Constitucion.—México, Octubre 20 de 1877.—*Ogazon.*—Ciudadano Secretario de Despacho de Relaciones.—Presente.

SECCION 1°.

Ejército constitucionalista.—Línea del Norte.—General 2° en jefe.  
Con fecha 4 del que cursa, me dice el C. General Anacleto R. Falcon, desde Piedras Negras, lo siguiente:

"Ejército nacional.—General de Brigada.—Bajo las copias números 1 y 2 remito á vd. las comunicaciones que el C. coronel Rodriguez me ha dirigido desde Zaragoza, con motivo á la pasada de una fuerza de los Estados Unidos invadiendo nuestro territorio. Por las mismas notas se impondrá vd. del resultado de estas expediciones; así es, que espero me dé vd. órdenes terminantes para obrar debidamente en un caso semejante, por si se llega á repetir."

Lo que tengo el honor de comunicar á vd. insertándole copia de las comunicaciones á que se refiere la anterior, para que en vista de ellas, dicte esa superioridad las providencias que juzgue oportunas.

Libertad en la Constitucion. Monterey, Octubre 9 de 1877.—*F. Naranjo.*—C. General Ministro de Guerra y Marina.—México.

Es copia. México, Octubre 24 de 1877.—Por enfermedad del ciudadano oficial mayor, *Manuel Balbontin*, oficial 1°.

Num 1.—Cuerpo de caballería.—Coronel.—En este momento que son las cuatro de la tarde, he tenido noticia por un vaquero, de que una partida de negros ha pasado á un cuarto de legua por el rancho de los Patiños, á las once de la mañana, sin duda en persecucion de algunos indios, puesto que llegaron al campo que éstos tenían últimamente y rotaron una caja de parque. Segun estoy informado, no son negros, pues hay algunos indios del Gato. Oportunamente salgo con fuerza á fin de investigar la verdad de los hechos y batirlos si fuese necesario.

Libertad en la Constitucion. Zaragoza, Setiembre 29 de 1877.—*Inocente Rodriguez.*—C. general A. R. Falcon, jefe de la línea.—Piedras Negras.

Núm. 2.—Primer cuerpo de caballería.—Coronel.—A las cinco de la tarde del dia 29 de Setiembre último, me dió parte verbal el ciudadano Presidente municipal de esta ciudad, que una partida de soldados americanos había invadido nuestro territorio, al parecer con el objeto de perseguir á los indios lipanes, que se hallan por casualidad acampados á legua y media del rancho de los Patiños, rumbo al desierto, y distante cuatro leguas de esta ciudad. Inmediatamente dispuse marchar con una partida de cien caballos del cuerpo de mi mando, acompañado de los CC. Vicente Garza, Espiridion Mesa, Vicente Hernandez y dos ciudadanos más, quienes se me ofrecieron voluntariamente á ayudarme en la expedicion y servirme de guías en caso necesario. Al salir de esta poblacion tomé el rumbo de la Congregacion del Remolino, y en el intermedio de una y otra poblacion recibí un correo del juez auxiliar de aquella congregacion, en el que me participaba que habían pasado á inmediaciones de aquel pueblo despues de haber asaltado la ranchería de los lipanes, incendiándoles las habitaciones provisionales que tenían, y llevándose cinco indias viejas que aprehendieron en el asalto, y bastante caballada, que segun informes que ahora he recibido, no solo pertenecen á los indios, sino tambien á varios ciudadanos que tienen sus ranchos cerca de aquel lugar, donde aquellos estaban acampados. A las doce y media de la noche llegué al Remolino, donde se me reunieron tambien seis hombres voluntarios, y en el acto desprendí una avanzada compuesta de 20 hombres de mi cuerpo y diez vecinos conocedores del terreno, al mando del capitán C. Aurelio Campos, para que tomando la huella de la fuerza americana la siguiera hasta poderla reconocer y observar sus movimientos, mientras el resto de mi tropa daba pienso á la caballada, y seguir despues el movimiento.

A las siete de la mañana del dia siguiente, me mandó aviso el mencionado capitán Campos, que había logrado alcanzar á la fuerza americana en la cabecera del Rio de San Diego, emprendiendo ya la marcha para el rumbo del Rio Bravo, despues de haberse incorporado con otra fuerza que había estado allí acampada y doscientos hombres más que pasaron en el Palo-Blanco, arriba de la Villa de Jimenez, que habían pasado á protegerles la retirada á la fuerza que había venido á pegarles á los lipanes, y al avistar á la fuerza mexicana, salieron del campo que ocupaban, se posesiona-